

Juzgados militares

Don Victor Acuña Delgado, nacido en Sevilla, hijo de Francisco y de María, con documento nacional de identidad número 28.902.931, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 27/5/97, seguida en su contra por un presunto delito contra hacienda en el ámbito militar, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.—El Secretario relator del Tribunal.—6.836-F.

Juzgados militares

Don Sergio Marfil Prados, nacido en Nerja (Málaga), hijo de José y de María Carmen, con documento nacional de identidad número 53.156.690, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 23/2/98, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.—El Secretario relator del Tribunal.—6.827-F.

ANULACIONES**Juzgados militares**

Por haber sido habido y detenido el ex Cabo M/E de la Armada don Diego Gaspar Toral Carnicero, con documento nacional de identidad número 10.202.627, inculcado e interesada su busca y captura en las diligencias preparatorias número 18/09/1998, por presunto delito de abandono de destino, por la presente se hace constar que queda nula y sin efecto la requisitoria de fecha 27 de octu-

bre de 1998, la cual se interesó su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se llamaba y emplazaba a dicho individuo para comparecer ante el ilustrísimo señor Juez togado militar territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia).

Cartagena, 1 de febrero de 1999.—El Juez togado militar territorial número 18.—6.833-F.

Juzgados militares

Por haber sido habido y detenido el ex Cabo M/E de la Armada don Diego Gaspar Toral Carnicero, con documento nacional de identidad número 10.202.627, inculcado e interesada su busca y captura en las diligencias preparatorias número 18/14/1998, por presunto delito de abandono de destino, por la presente se hace constar que queda nula y sin efecto la requisitoria de fecha 13 de enero de 1999, la cual se interesó su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se llamaba y emplazaba a dicho individuo para comparecer ante el ilustrísimo señor Juez togado militar territorial número 18, con sede en Cartagena (Murcia).

Cartagena, 2 de febrero de 1999.—El Juez togado militar territorial número 18.—6.830-F.

Juzgados militares

Por la presente se deja sin efecto la requisitoria interesada respecto al Soldado don José J. Vera Fernández, con documento nacional de identidad número 78.703.943, hijo de Carmelo y de María Candelaria, natural de Santa Cruz de Tenerife, nacido el 23 de abril de 1977 y último domicilio en calle Río Guadalupe, número 29, destinado en el Grupo del Cuartel General del MACAN, inculcado en las diligencias preparatorias 53/3/98, por haber sido habido.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 1999.—El Juez togado militar territorial número 53, Ricardo Cuesta del Castillo.—6.835-F.

Juzgados militares

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/64/98, por un presunto delito de abandono de destino, del Militar del reemplazo don Javier Esteban González, de diecinueve años de edad, hijo de Antonio y de Concepción, y con documento nacional de identidad número 50.120.263, para que proceda a la anulación de la requisitoria solicitada en fecha 12 de enero de 1999.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Juez del Juzgado Togado Militar número 11.—6.825-F.

Juzgados militares

Por la presente, queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Alexis Carmelo Borges Rodríguez, hijo de Carmelo y de María Adelina, natural de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el día 12 de julio de 1978, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 45.762.538, procesado en el sumario número 53/10/97, por un presunto delito de desobediencia, artículo 102, por haber sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1999.—El Capitán Auditor-Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Quinto, José Antonio López Araúzo.—6.824-F.

Juzgados militares

Por la presente, queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Juan Padrón Felipe, hijo de Juan y de Josefa, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con documento nacional de identidad número 42.098.585, inculcado en las diligencias preparatorias número 51/22/98, por un presunto delito de abandono de destino o residencia, toda vez que dicho sujeto ha sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1999.—El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 51, José Balsalobre Martínez.—6.837-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifica: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 24/51/97, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Francisco A. Muñoz Rosa, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.—El Secretario relator.—6.834-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifica: Que por resolución de esta fecha dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 24/4/92, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Alberto García García, lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.—El Secretario relator.—6.828-F.